

## **ANUNCIO**

Por la presente se informa que mediante Resolución 223/2015, en base al artículo 112 de la LRJPAC, los interesados que lo deseen pueden formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen procedentes durante el plazo de 10 días desde la publicación en la página web de la Mancomunidad del Sur en relación al recurso de reposición contra las Bases de los procesos de selección de una plaza de TAE, A1 de una plaza de una plaza de TAE, A2.

Móstoles, a 8 de septiembre de 2015  
Documento firmado electrónicamente